

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL MEDIANTE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EXTENSIÓN SECTOR SUP-R 1-9. SECTOR 1. FINCA LA CIZAÑA. TORREMOLINOS. MÁLAGA.

Cristina Chacón Mohedano, Ana Arancibia Román, Juan Manuel Gutiérrez Andrades y Cristina Martínez Ruíz.

RESUMEN

Se presentan los resultados de la excavación arqueológica en el Yacimiento romano de la Cizaña, en una parcela propiedad del ayuntamiento de Torremolinos. Los trabajos han generado la documentación de estructuras relacionadas con el alfar altoimperial conocido desde la década de los noventa del pasado siglo. Entre los restos documentados destacan dos hornos y una gran balsa de *opus signinum*, que debieron estar en uso hasta el final del siglo IV o inicios del V.

ABSTRACT

The outcome of the archaeological excavation in the Roman archeological site of La Cizaña - located in a plot owned by the Torremolinos municipality - is presented. These works have resulted in the documentation of structures related to a high-imperial pottery workshop known since the 1990s. It is worth mentioning, among the documented remains, two kilns and a large raft of *opus signinum*, which must have been in use until the end of the 4th century or the beginning of the 5th century.

La actividad arqueológica se justifica en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación al *Decreto 168/2003* por el que se aprueba el *Reglamento de Actividades Arqueológicas* y a las modificaciones propuestas por la *Ley 7/2011* y *Decreto 379/2011 de 30 de diciembre* por el que se rectifican algunos artículos de este.

Se argumenta en el marco de aplicación de la legislación vigente a nivel municipal, regido por la *Revisión y Adaptación a la LOUA del Plan General de Ordenación Urbanística de Torremolinos*, aprobado en *BOJA del 11 de enero de 2020*, donde se especifica la *zona arqueológica 32, Hornos y Edificio Industrial de la Cizaña*, con protección Integral y grado 2, además de zona verde.

En la Resolución de la *Delegación Provincial de Cultura de Málaga* a la memoria preliminar de la actividad de diagnóstico de la parcela Sector SUP-R 1-9ⁱ, emitida el 30 de mayo de 2018, y ejecutada por el equipo redactor del mismo, se resuelve establecer la protección y delimitación de este sector a partir de las conclusiones de la citada actividad

estableciendo diversas zonas de protección en la parcela, entre las que queda recogida el área que centra la presente actividad. Quedando recogida en esta su delimitación y ”*Disponer la conservación in situ de todas las estructuras del yacimiento arqueológico de forma que quede fuera de cualquier desarrollo urbanístico*”.

De acuerdo con la resolución y planificando la actuación sobre una parcela de propiedad municipal, se define la intervención con la tipología de *Actividad Arqueológica Puntual*, dado que no se genera dentro del ámbito de un proyecto de obra (Art.5.2 Decreto 168/2003. Se propuso una actividad de *Excavación Arqueológica Extensiva*, en los términos del art. 3.a del *Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía* aprobado por el Decreto 168/2003, de 17 de junio.

Existen precedentes administrativos de referencia a esta actividad, el primero de ellos fue la excavación arqueológica realizada en la parcela que linda por el NW, en el año 2001 donde se documentaron las primeras estructuras de la *figlina romana*; y en segundo lugar, la desarrollada en el año 2018, de diagnóstico en la presente parcela para la delimitación del yacimiento.

Como objetivo fundamental de la actividad se plantea el *definir la extensión espacial y cualitativa de los restos arqueológicos conservados* en el yacimiento romano correspondiente a la parcela propiedad del ayuntamiento, interpretada como uso industrial romano dedicado a la manufactura cerámica, identificados a partir de la excavación de 2001, y confirmados en este área de la parcela a partir de la intervención de diagnóstico de 2017, donde se localizaron evidencias estructurales pertenecientes a dos nuevos hornos de producción cerámica, la posible continuidad de las estructuras murarias de cierre del edificio documentado en la excavación de 2001 y un área de *testar* de material cerámico.

Los resultados de esta investigación se planifican como claves para definir el planteamiento del equipamiento futuro a diseñar en la parcela propiedad del Ayuntamiento de Torremolinos. Entre estos posibles usos, se barajaba la construcción de un espacio de interpretación y puesta en valor de los restos arqueológicos de este yacimiento, pero aún está por definir.

En el transcurso del trabajo de campo, atendiendo a la conservación del yacimiento, se consensua con la inspección técnica la finalización de la actividad, sin proceder a la excavación de las dos subestructuras (hornos) y por ende a la ampliación de la excavación. El

delicado estado de conservación de los bienes muebles y la inexistencia de definición de proyecto futuro, nos deriva a primar la conservación y desestimar nuestra primera intención de excavarlos completamente, ya que esta actividad debería al menos ir aparejada con un programa de conservación preventiva, y un planteamiento de futuro para la correcta preservación de los elementos una vez exhumados.

La actividad arqueológica se desarrolla en dos fases, la primera contempla la ejecución de los trabajos arqueológicos de campo y la segunda fase los trabajos de laboratorio y gabinete.

En relación al desarrollo metodológico de la actividad ha seguido el método estratigráfico consolidado por la praxis del equipo que firma el presente proyecto, en el que identifican los elementos constatados durante la intervención, como unidades estratificadas (naturales o antrópicas, verticales u horizontales e interfaces). La información de cada una de las unidades estratigráficas se recupera, almacena y analiza en registros individuales en la que se describen sus características, contenido, funcionalidad, cronología y relación física con otras unidades. El modelo de registro tanto para el material mueble como para los elementos unitarios de naturaleza estructural o sedimentaria ha quedado reflejado en modelos de fichas de trabajo de campo, adaptadas a la experiencia del equipo científico que lo firma.

La segunda y última fase contempla la realización de trabajos de laboratorio y gabinete destinado al tratamiento y análisis de la información recogida y elaboración de las memorias y demás documentos exigidos en la legislación.

La actividad se inicia con fecha 24 de febrero con el desbroce y extracción de la capa vegetal en toda la superficie de la parcela. Esta capa (UE 1) la conforma un nivel de matriz areno-limoso muy suelto de coloración marrón rojizo, que contiene algunos fragmentos de cerámica romana y medieval, pero principalmente contemporánea. A estos hay que sumar la presencia de plásticos utilizados en la agricultura (plantación de melones) de los que se advierten las líneas en toda la superficie de la parcela excavada.

Se lleva a cabo el rebaje planificado de entre 10 y 20 cm de excavación en función del área excavada. El proceso de excavación se prolonga hasta el 4 de marzo, fecha en la que da comienzo la excavación manual con el apoyo de seis operarios.

La actividad arqueológica de campo se desarrolla durante el mes de marzo con la excavación manual de los bienes localizados, hasta el día 12 de abril, con incidencias sólo relativas a la interrupción de los trabajos motivadas por las inclemencias meteorológicas.

El día 12 de abril, se recibe la visita de la inspección técnica en la que, tras la observación y valoración de los restos documentados, debido a la consideración de la naturaleza de los restos arqueológicos y su delicado estado de conservación; junto con la inexistencia de un proyecto de equipamiento definitivo para dicha zona, se consensua la finalización de los trabajos de campo.

Tras la finalización de la excavación, se topografían y dibujan los restos arqueológicos documentados. Concluido el registro se procede a la protección de los bienes tal y como queda establecido por la inspección técnica en la diligencia de finalización en el libro diario, con la colocación de una lámina de geotextil cubriendo su superficie de los bienes y vertiendo cuidadosamente sobre ellas la tierra resultante de la excavación arqueológica.

A continuación, describimos el estrato de amortización de los restos arqueológicos, constituye una capa muy alterada por el trabajo agrícola (UE 1), en la que, junto a escaso material romano, se observa presencia de material islámico y contemporáneo. En referencia a los restos arqueológicos documentados notar que todos corresponden con subestructuras, es decir, no se conservan elementos emergentes en toda la parcela. Entre los restos localizados de cronología romana y que detallaremos a continuación destacamos: la cimentación de un fragmento murario (UE 5), restos de una balsa de siginimum (UE 9) conservado tan sólo a nivel de pavimento interior, y dos subestructuras, que parecen conservan parte de sus elementos internos colapsados en el interior.

A continuación, desarrollamos la ordenación cronológica y descripción de la secuencia estratigráfica, detalles constructivos, estado de conservación y posible funcionalidad, en los casos que sea posible, de las estructuras documentadas a lo largo del proceso de investigación.

FASE I. CONSTRUCTIVO. Romano, Alto imperio-tardo antigüedad (Cota 4,80 m.s.n.m.)

Sobre el substrato geológico (UE 3), compuesto por nivel arenoso-arcilloso con pequeñas gravas de granulometría fina y presencia de pequeñas mórulas calcáreas, muy compactado de color rojo intenso, se excavan las subestructuras documentadas que describimos a continuación.

Se documenta una gran balsa (UE 9, cota 4,80-4-66 m.s.n.m.) de grandes dimensiones (5,50 por 4,80 metros de vaso contenedor) de planta cuadrangular delimitada por muros

escuadrados contruidos con mampuestos de tamaño medio unidos con arcilla, con presencia de algún ladrillo excavado en el nivel descrito previo (UE 3).

El suelo interior de la balsa lo recubre *opus signinum* que la impermeabiliza. En él se advierte la presencia de grandes fragmentos cerámicos de al menos 1cm, muy deteriorado por el paso del arado. Se documenta la presencia de la media caña o cuarto bocel, en la base y una cota ligeramente inferior en la escuadra Suroeste, coincidente con el canal de ladrillo integrado en el mismo muro. Los muros perimetrales de la estructura se registran cortados a nivel de suelo, y al igual que el *opus signinum*, en mal estado de conservación.

Para su construcción se excava en el geológico (UE 3) de un vaso de 6,36 por 6 metros. Una vez excavada en su base se coloca un encachado de mampuestos de pequeño tamaño (0,10-0,12 metros) unidos con arcillas, que aporta solidez a la base, con el objetivo de evitar el resquebrajamiento y soportar la presión del volumen que es capaz de contener. Se construyen los muros perimetrales que cierran la excavación del vaso, formados por mampuestos de mayor tamaño (0,12 a 0,15 metros) y anchura conservada entre 0,56-0,65 metros, con presencia de escaso material *latericio* unido con arcilla. Cuenta con un desagüe construido con ladrillos, que deja un hueco de 10 cm, localizada en la escuadra Noroeste.

Al sur de la estructura descrita, se localiza una subestructura (UE 10, cota 4,52 m.s.n.m) excavada en el estrato 3. Constituye un horno de producción cerámica que conserva de planta circular y 2,90 metros de diámetro, la *cámara de fuego*. El interior de esta parece conservar parte de su estructura, registrada a través de la conservación de 4 muros paralelos que cierran los arcos que sustentan la *parrilla*. Al interior de la cámara se accede a través del *praefurnio* de unos 0,70-0,75 metros, revestido al menos en la parte superior con ladrillo, que constituyen los arranques de la bóveda. Al exterior de estos se asocian otros mampuestos a modo de muro que diferencian el área de trabajo exterior del horno.

La amortización del horno, concretamente de su *cámara de fuego* y el *praefurnio*, lo constituye un depósito de matriz arcillosa de color marrón muy compactado, UE 11 (cota 4,52 m.s.n.m.) que contiene cerámica contemporánea, destacando la presencia de un fragmento de caneco (siglo XIX). En este depósito constituye un estrato de matriz arenosa con presencia de ladrillos quemados y fragmentos de adobes sometidos al calor y algunas piedras (U.E.21). Este estrato es probablemente restos del colapso de la *parrilla* y de los elementos de la bóveda que debió cubrirlo.

Apenas se registra cerámica romana, y ninguna forma que pueda aportarnos cronología. Se documenta la *cámara de fuego*, simplemente excavada en el subsuelo y

cubierta por una capa de arcilla, que aparece rubefactada por efecto de calor, principalmente junto al *praefurnio*, donde se advierte además el refuerzo con ladrillo en esta zona, con continuidad con el *praefurnio* que se construye en este material.

En el interior se observan los fragmentos de cuatro muros paralelos de 0,296 metros (pie romano), conservados en la mitad sur y contruidos en ladrillos unidos con arcillas en la parte inferior (parece recrecerse con fragmentos de adobes y piedras dispuestos sobre una capa de arcilla endurecida al contacto con el calor, probablemente de una refracción). Constituyen estos los muros parte de las arcadas con luz hacia el este (corresponde con la dirección de apertura del *praefurnio*) que permitirán el acceso al interior de la cámara y la sujeción de la *parrilla* que acogerá la producción a cocer.

Al este en la cámara se abre el *praefurnio* o un pasillo de acceso al interior, de planta cuadrangular excavado en el geológico de 1,50 por 1,70 metros. Se cierra longitudinalmente por dos muros de ladrillos (el Norte de 0,45 metros y el Sur de 0,35 metros) en hiladas intercalando soga y tizón. En ellos se reconoce su disposición de arranque de bóveda, que cerraría con una luz de 0,70 metros de anchura. Para su construcción se utiliza ladrillos unidos con arcilla. Apenas se reconoce la línea de rubefactado o de contacto con el fuego. Se observan reparaciones del muro de ladrillos que conforma el cierre en arco del acceso, mediante la adición de piedras o fragmentaos de adobes sometidos al fuego.

Con continuidad desde el *praefurnio* hacia el exterior de la estructura fornacea, se observa un cambio en el depósito (UE 12, cota 4,55 m.s.n.m.) acompañado por la presencia de piedras que parecen delimitar una fosa relacionada con el *espacio de trabajo* asociado al horno para favorecer el vertido del material al interior y su acopio.

Se documenta en el proceso de excavación otra subestructura, que constituye otro horno de producción cerámica, denominado UE 19 (cota 3,66 m.s.n.m.) excavado en el estrato 3, con cámara de planta alveolada, que conserva dos fragmentos de arcos caídos en su interior, para sostener la *parrilla*. Se registra el *praefurnio* de planta cuadrangular, donde se observan importantes huellas de fuego.

La construcción del horno supone la excavación sobre el geológico del vaso del perímetro del horno, que cuenta con una cámara alveolada de 2,30 metros de longitud y el *praefurnio* de 2,30 por 0,90 metros que se abre desde el Este. Sobre la excavación en el geológico se cubre con arcilla o barro para proteger el terreno natural. Desconocemos la altura conservada (sin excavar).

La *cámara de fuego* o *hipocausto* es de planta alveolar, en su interior se localizan cuatro pilares de ladrillo mal conservados que debieron sostener los arcos que cubrían dicha cámara para el apoyo de la parrilla. En el interior se reconocen dos arcos de ladrillos colapsados correspondientes a ambos pilares de apoyo, estos difieren en el módulo de los ladrillos, producto sin duda de una reestructuración o reparación de al menos uno de los arcos.

Se observa la cercanía del calor en la zona más oriental con el registro de arcillas rubefactadas, zona en contacto con el *praefurnio* y en el interior de este último ennegrecida por el contacto con el fuego.

Al norte de la parcela se registra un fragmento de cimentación de estructura muraria, UE 5 (cota 6,22 m.s.n.m.) construida con mampuestos y mortero de cal, de 0,80 metros de anchura que conserva unos 6 metros de longitud y 0,38 metros de altura. Su orientación es Noreste-Suroeste.

Este muro se cimenta sobre el estrato geológico, que aparece desaparecido en gran parte y confirma la erosión de la parcela, ya que se localiza prácticamente exento. Las modificaciones en la parcela, y probablemente la construcción de la alberca (UE 4) fueron algunos de los condicionantes para que esta quedara excavada y vista en la actualidad.

FASE II. DEPOSICIONAL. Romano, siglo IV.

Está representada por las amortizaciones de los dos hornos documentados UE 10 y U.E. 19, ambas representadas por los depósitos de colmatación de ambas estructuras UE 11, 12 y 21 del primero y UE 20, del segundo.

En referencia a la subestructura fornacea UE 10, los depósitos UE 11 y UE 21 colmatan el interior, y que se caracterizan por matriz arcillosa y muy compacta en UE 11 que amortiza otra capa de matriz más arenosa, con mayor presencia de ladrillos y arcillas expuestos al fuego y mampuestos. En relación a UE 12, lo destacamos como un depósito con continuidad desde el *praefurnio* hacia el exterior de la estructura fornacea, y que se registra como un cambio en el depósito (UE 12, cota 4,55 m.s.n.m.) acompañado por la presencia de mampuestos (posibles muros) que parecen delimitarlo, constituyendo una fosa que define probablemente el espacio de trabajo asociado al horno, para favorecer el acopio y vertido del material al interior.

En el interior del depósito se localiza cerámica que pueda darnos luz sobre la cronología al menos de amortización de esta zona. En este lugar encontramos fragmentos de

cerámica de cocina africana, representada en cazuelas de las formas Lamb10A y Ostia III, o la tapadera Ostia I,261, probablemente de carácter local, con unas características pastas marrones rojizas con presencia de abundante desgrasante y gran porosidad, se observan carencia de engobe anaranjado en algunas, pero si la presencia de la pátina cenicienta exterior en algunos casos dispuestas a bandas, y en algún caso, como en la tapadera descrita, se observa que es un fallo de cocción. También en el depósito se observa un ánfora (se ha conservado in situ) que por su perfil reconocemos como una Keay XIII (Dressel 23, finales siglo III, inicios siglo VI).

En relación al *horno UE 19*, su colmatación la representa la UE 20, estrato de matriz arenosa de coloración marrón-rojiza con fragmentos de ladrillos, cerámicas y adobes disgregados. Se registra la presencia de material cerámico contemporáneo, con la presencia más significativa de un fragmento de caneco de siglo XIX; y sobre todo un par de bordes de ánforas Keay XIX, producciones que se inician desde la segunda mitad del siglo III a mitad del siglo V.

FASE III. CONSTRUCTIVO. Contemporáneo. SIGLO XX. (COTAS 6,61- m.s.n.m.)

El elemento que centra esta fase, lo constituye la *alberca* existente en el norte de la parcela UE 4 (cota 6,61-5,84 m.s.n.m.). Subestructura de planta cuadrangular de lado 11,8 por 14,8 metros, excavada en el geológico en sus tres lados salvo el Este, por lo que requiere al exterior de contrafuertes y aprovecha para la localización de un abrevadero como sobrante del agua. Se observan algunas tuberías.

Los muros que la cierran son de ladrillos y mampostería, de 0,60 metros de anchura, revestidos con mortero de hormigón probablemente fruto de las últimas reformas. Se rematan en la parte superior con mazaries. El suelo interior también está revestido con mazaries.

Al objeto de comprobar la continuidad de yacimiento bajo la alberca, se planifica la realización de una pequeña cata en su interior. Se proyecta junto a la pared que cierra el límite sureste de esta, de 2,80 por 1,30 metros. Tras la extracción del ladrillo que constituye el suelo de la alberca, de unos 0,03 metros, se localiza una capa de árido de unos 0,04 metros. Bajo este una gran capa de mampuestos de arenisca de un espesor de 0,45 metros, que se apoyan sobre un nivel de arcilla-arenosa con gravas, geológico (UE 3, 4,83 m.s.n.m.), bajo estas se desarrollan las arenas (UE 14, 4,38 m.s.n.m).

Durante el proceso de limpieza y excavación al norte de esta infraestructura se documenta la fosa de inserción de la alberca (UE 18), dos depósitos de material constructivo

sobrante de reparaciones de la infraestructura al NE y al NW (UE 7 y 8), y una estructura que interpretamos como acopio de mampuestos (UE 16) para su construcción.

Valoramos la información generada en la actividad arqueológica, que ha servido para enriquecer el conocimiento sobre el yacimiento romano de la Cizaña. Como colofón tras el trabajo de campo desarrollado y atendiendo a los resultados de la actividad podemos concluir una serie de premisas en relación a la parcela sondeada.

En primer lugar, notar que ya a partir de los primeros días de trabajo, durante el proceso de desbroce y excavación mecánica, se detecta lo que ya avanzamos durante los trabajos ejecutados en la diagnosis de 2017, la importante erosión generalizada del yacimiento, que sin lugar a dudas, tiene su origen en el sistemático uso agrícola de este suelo durante los últimos siglos, probablemente acelerada a partir de la mecanización de los procesos agrícolas, más agresivos, por el aumento de la capacidad motriz de estos, frente a la agricultura tradicional basada en el uso de la fuerza animal.

Esta realidad se materializa a nivel patrimonial en la repercusión de este proceso de erosión sobre los restos arqueológicos, registrado a partir de la ausencia de depósitos o estructuras del yacimiento por encima de los suelos de uso en época romana, ya que tan sólo conserva niveles inferiores a este. En conclusión, parecen haber desaparecido todos los elementos del yacimiento a nivel emergente, incluyendo el nivel de suelo y, por tanto, conservándose en la actualidad tan sólo subestructuras, como se ha descrito en el epígrafe anterior.

Así, la ausencia de elementos emergentes del yacimiento y por lo tanto la presencia del geológico tras la extracción del nivel superficial agrícola, ha dificultado el planteamiento del trabajo de campo, al objeto de no erosionar aún más el yacimiento, y el peligro de rebajar a un más la cota superficial conservada.

Atendiendo a la caracterización del yacimiento como *figlina*, debería generar por su naturaleza, la presencia cuantitativa de residuos de esta fabricación, bien mediante desechos y por un importante volumen de fragmentos cerámicos. Sin embargo, durante el desarrollo de la actividad destaca la escasa presencia de material cerámico y que, con toda probabilidad se corresponde con la ausencia del yacimiento ya descrita.

En cuanto a la valoración de los restos arqueológicos documentados recalcar el registro de un nuevo elemento, una gran balsa de *signinum* para la contención de un

importante volumen de agua, imprescindible en la manufactura de la *figlina*. Se sitúa esta al Noroeste, donde parece que también se obtiene su acceso al agua (se observa la presencia de un canal de ladrillo integrado en el muro de la infraestructura).

Atendiendo al estado de los restos conservados de la balsa, al menos en este punto, es posible que el yacimiento haya perdido al menos 0,50 metros de su estratigrafía hasta el nivel de suelo de uso romano; ya que los muros de la balsa, hoy desaparecidos, debieron estar soterrados al menos esa altura, atendiendo a su funcionalidad, para contener el volumen de agua le proporciona su tamaño (el ejemplo lo tenemos en la alberca tradicional que aún se conserva en la parcela).

En cuanto a los hornos, el denominado UE 19, parece conservar en su interior parte de su estructura materializada en el colapso de sus 2 arcos que sostiene la parrilla y que, observando la diferencia de ladrillos de estos arcos, reflejan la presencia de reparaciones. También se aprecian estas en el horno UE 10, se observan en el recrecimiento de los muros que cerraban los arcos, la base ejecutada con ladrillos y en la parte superior con mampuestos unidos con barro y esto también se observa en el arco que cierra el praefurnio.

Destacar la dificultad que supone para establecer el momento constructivo de las estructuras debido principalmente a la ausencia de estratigrafía en el yacimiento. A consecuencia de esto, los trabajos tan sólo han permitido un primer acercamiento a las cronologías de abandono de las estructuras, en relación exclusivamente a los dos hornos, que conservan estratigrafía interior.

En línea generales y a través del análisis de los escasos fragmentos cerámicos recogidos en la colmatación de estos podemos aseverar la presencia de material tardoantiguo:

- A través del registro de tipologías ánforicas que inician su producción a finales del siglo III y se prolongan al menos durante el siglo IV hasta los inicios del siglo V, representadas por las tipologías Keay XIX y Keay XIII (Dressel 23).
- Y por la presencia en el interior del área de trabajo de horno UE 10, de cerámicas de probable producción local de tipologías en línea con formas cerámicas africanas de cocina representadas por cazuelas de las formas Lamb10A y Ostia III, o la tapadera Ostia I,261. Mantienen las mismas tipologías, pero con unas características pastas marrones rojizas con presencia de abundante desgrasante y gran porosidad; se observan en algún caso, como en la tapadera descrita, como fallo de cocción.

La posibilidad de que existan nuevas estructuras en la parcela no queda descartada, pero con toda probabilidad sólo pueden corresponder a subestructuras.

Las medidas de conservación de los restos arqueológicos documentados, queda establecidas por la inspección técnica de la actividad, descritas en el libro diario oficial, concretamente en el acta de finalización de la actividad, que consistieron en la conservación de los restos arqueológicos in situ y el soterramiento de estos, el mantenimiento de la protección y zonificación arqueológica existente, aplicando los resultados de la intervención para las futuras intervenciones. Se solicita incorporar la nueva información y documentación a los registros y bases de datos de la administración.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRANO TORO, E. Y CHACÓN MOHEDANO C. (2018): *Memoria Preliminar Actividad Arqueológica Puntual Mediante sondeos arqueológicos Sector SUP-R 1-9 (Yacimiento Arqueológico la Cizaña, Torremolinos, Málaga*. Documento administrativo inédito.

ARANCIBIA ROMÁN, A., CHACÓN MOHEDANO, C. Y MORA SERRANO, B. (2012): “Nuevos datos sobre la producción anfórica tardopúnica en Malaca: el sector alfarero de la margen derecha del río Guadalmedina (Avda. Juan XXIII)”. *La etapa neopúnica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas (Mora y G. Cruz, Coords.)*. Sevilla, pp. 391-412.

AUBET SEMMLER, M.E. (1993): “Cerro del Villar, Guadalhorce (Málaga). El asentamiento fenicio y su interacción con el hinterland”. *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985-1992, Proyectos*. Huelva, pp. 471-479.

BALDOMERO NAVARRO, SUÁREZ PADILLA, J. (1997): “Informe sobre los resultados arqueológicos en las excavaciones de urgencia llevadas a cabo en el alfar romano de la Huerta del Rincón durante 1994 y 1995”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*, Tomo III, Actividades de Urgencia, Sevilla, pp. 439-447.

CORRALES AGUILAR, P. (2008): “El Litoral malacitano y el Mar de Alborán, una intensa relación económica en época romana”. *Mainake*, XXX. Málaga, CEDMA, pp. 157-180.

CORRALES AGUILAR, P. (2013) “Salsamentum Sur-Hispano: Apuntes para su estudio”. *Onoba n° 1*. Universidad de Huelva, pp. 205-218.

CHACÓN MOHEDANO, C. (2016): *Memoria Preliminar de la Actividad Arqueológica Urgente de Excavación Arqueológica en Extensión y seguimiento de la ejecución de la Obra. Parcela RP-A del Plan Especial de Reforma Interior P.E.R.I. Sector SUNC-R-RS "Martiricos", Málaga*. Informe administrativo inédito.

BALDOMERO NAVARRO, SUÁREZ PADILLA, J. (1997): “Informe sobre los resultados arqueológicos en las excavaciones de urgencia llevadas a cabo en el alfar romano de la Huerta del Rincón durante 1994 y 1995”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*, Tomo III, Actividades de Urgencia, Sevilla, pp. 439-447.

LÓPEZ MÁLAX-ECHEVERRÍA, A. (1971): “Malaca Romana: Yacimientos Inéditos” *Malaka*, 6. Málaga, pp. 49-60.

LORA HERNÁNDEZ, O. y ARCAS BANQUERO, A. (2013): *Memoria preliminar de la Actividad arqueológica Preventiva: Sondeos arqueológicos. Planeamiento del Sector Sub.BM. 1. La Cizaña (Málaga)*. Documento administrativo inédito.

MORA SERRANO, B. Y CORRALES AGUILAR, P.: (1997): “Establecimientos salsarios y producciones anfóricas en los territorios malacitanos” en *Figlinae malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*, Málaga, 27-59.

RAMÓN TORRES, J. (2004): “La producción anfórica gaditana en época fenicio-púnica”. *Las industrias alfareras y conserveras fenicio-púnicas de la Bahía de Cádiz. XVI Encuentro de Historia y Arqueología*, Córdoba, pp. 63-100.

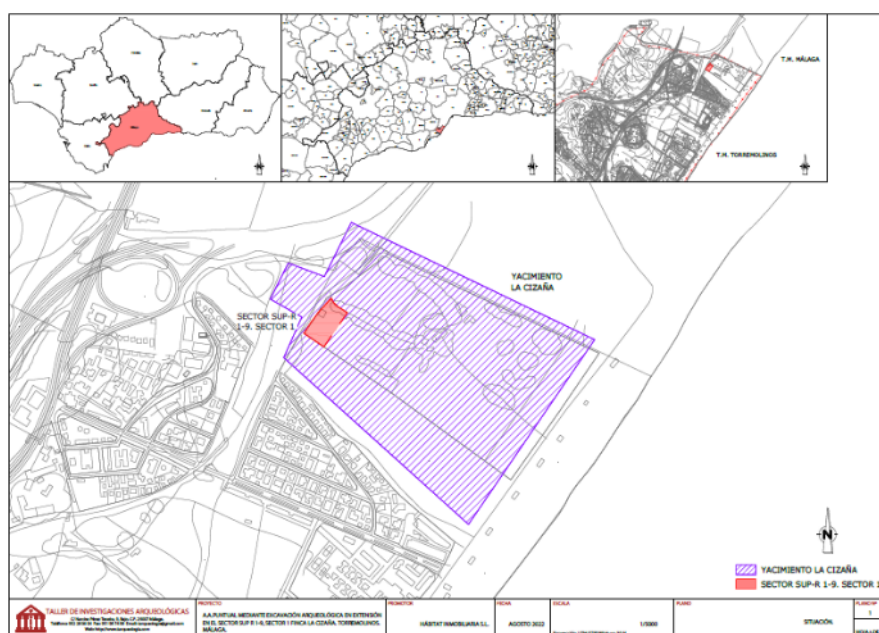
RUIZ SOMAVILLA, I. (1992). *Las piletas de los Álamos*. Torremolinos, Málaga (Informe administrativo inédito).

SANCHEZ MARCOS, I (2020): *Memoria Preliminar Actividad Arqueológica Puntual mediante sondeos arqueológicos en el sector arqueológico 3 del SUP-R 1-9 para su limpieza, delimitación, documentación gráfica, consolidación y tapado de los distintos elementos arqueológicos de cara a su conservación y protección, Yacimiento Arqueológico la Cizaña, Torremolinos, Málaga*. Documento administrativo inédito.

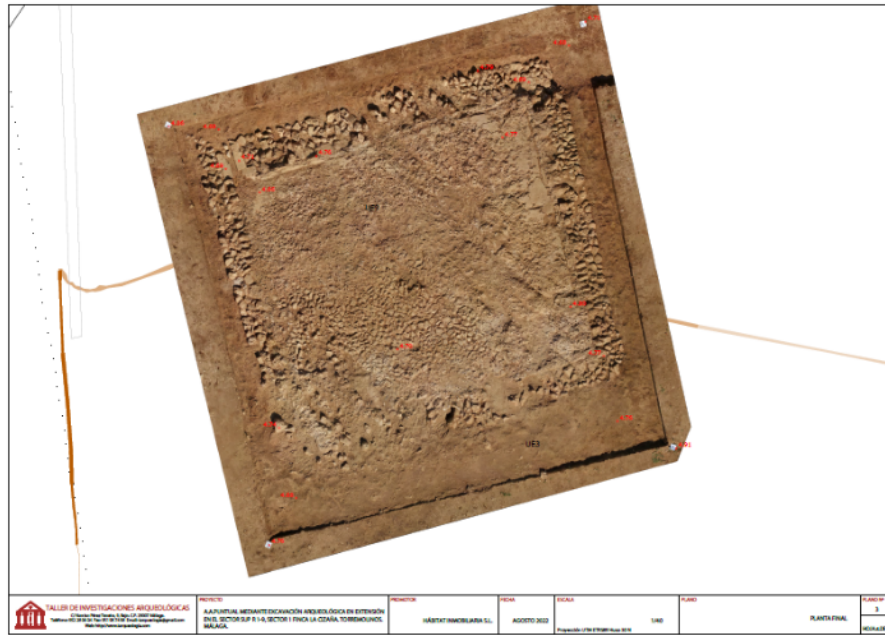
SERRANO RAMOS, E. (2007): “La cerámica romana de la Bética”. *Mainake*, XXIX. Málaga, CEDMA, pp. 215-225.

SOTO IBORRA, A., CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y SÁNCHEZ BANDERA, P. J. (2003): “Intervención arqueológica de urgencia en la finca de la Cizaña (Torremolinos, Málaga)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001. Actividades de Urgencias. Informes y Memorias. Vol. II*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, p. 789-803

VILA OBLITAS, M. y PUERTO FERNÁNDEZ, J.L. (2017): “Arqueología romana en Torremolinos. La villa romana de la Cizaña”. *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga (2015-2016)*. Vélez-Málaga, pp. 47-50.



Situación de la parcela donde se realizan los sondeos arqueológicos



Fotogrametría de la balsa localizada durante los trabajos de sondeo en el yacimiento de la Cizaña.



Fotogrametría del horno localizado en los sondeos ejecutados en el yacimiento de la Cizaña.

¹ ALTAMIRANO TORO, E. Y CHACÓN MOHEDANO C. (2018): *Memoria Preliminar Actividad Arqueológica Puntual Mediante sondeos arqueológicos Sector SUP-R 1-9 (Yacimiento Arqueológico la Cizaña, Torremolinos, Málaga*. Documento administrativo inédito.